

REGLAMENTO REGULADOR VII MEDIA MARATÓN DE MONTAÑA DE PUERTOMINGALVO

21 de Abril de 2018

El próximo día 21 de Abril a las 09:30h, se celebrará en Puertomingalvo la VII edición de la Carrera de Montaña de Puertomingalvo, prueba que se realiza sobre una distancia (21,5km) no homologada por la RFEA. El Club de Montaña de Puertomingalvo, el Ayuntamiento de Puertomingalvo, la Comarca Gúdar Javalambre y la Federación Aragonesa de Atletismo, promueven y organizan este evento deportivo que se incluye en el calendario autonómico bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.-Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 09:30 horas. La salida se producirá desde Plaza Ayuntamiento. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Vueltas circuito	Premios
10:00	Pre benjamines M y F	10 Y POSTERIORES	500	1 PEQUEÑO	Trofeo 1º-2º-3º
10:10	Benjamín M y F	08-09	1000	1 MEDIANO	Trofeo 1º-2º-3º
10:20	Alevín M y F	06-07	2000	2 MEDIANO	Trofeo 1º-2º-3º
10:30	Infantil M y F	04-05	3000	3 MEDIANO	Trofeo 1º-2º-3º
10:30	Cadete M y F	02-03	3000	3 MEDIANO	Trofeo 1º-2º-3º
10:30	Juvenil M y F	00-01	3000	3 MEDIANO	Trofeo 1º-2º-3º
09:30	Absoluta M y F	Todos desde el 99	21500	1 GRANDE	Trofeo 1º-2º-3º
09:30	Júnior M y F	98-99	21500	1 GRANDE	Trofeo 1º-2º-3º
09:30	Senior M y F	1997 -34 AÑOS	21500	1 GRANDE	Trofeo 1º-2º-3º
09:30	Veterano A M y F	35 A 39 AÑOS	21500	1 GRANDE	Trofeo 1º-2º-3º
09:30	Veterano B M y F	40 A 49 AÑOS	21500	1 GRANDE	Trofeo 1º-2º-3º
09:30	Veterano C M y F	50 AÑOS Y MAS	21500	1 GRANDE	Trofeo 1º-2º-3º

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Escolar (ver categorías), Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2.-Inscripciones

Puedes realizar la inscripción a la VII Carrera de Montaña de Puertomingalvo de las siguientes formas:

INFANTILES

- [En la web del Circuito de carreras de Gúdar-Javalambre](#)
- Enviando un correo al Club Montaña Puertomingalvo, contacto@clubmontanapuertomingalvo.info con nombre, dni y fecha de nacimiento.

· **La inscripción para los atletas de las categorías inferiores será gratuita hasta el jueves anterior a las 20:00 horas, a partir de entonces será de 2 euros.**

ABSOLUTAS 12 euros (hasta 15 de Abril) / 15 euros (hasta 21 de Abril)

De las siguientes formas:

- **On-line (pago TPV):**
 - [En la web del Circuito de carreras de Gúdar-Javalambre.](#) (solo corredores Trofeo Carreras de Montaña Gúdar-Javalambre)
 - [En la web de la tienda 42 y Pico.](#)
- **Inscripción en tienda:**
 - En Castellón:
 - 42 y Pico, C/ Conde Pestagua nº1. Tel.: 964 209 468
 - Evasion Running, C/ Pintor Sorolla nº13. Tel.: 964 830 010
- **Por tu cuenta:**
- Recortar el boleto del tríptico o descargarlo de la web y rellenarlo con tus datos personales. Si no tienes impresora y/o escáner, también puedes enviarnos tus datos (nombre completo, DNI, teléfono contacto y si estás federado o no) en un correo electrónico.

- Realizar el ingreso de la cuota de inscripción en el número de cuenta del Club (Ibercaja: ES87 2085 4263 37 0330111979). En el concepto se incluirá el nombre y apellidos del corredor/a.
- Enviarnos el boleto junto con el justificante de pago a nuestra dirección contacto@clubmontanapuertomingalvo.info o entregárnoslo personalmente.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

El control de corredores en meta permanecerá abierto durante una hora desde la llegada del primer atleta.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.-Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos lo realizará el jurado FAA estando la empresa Comarca Gúdar-Javalambre responsable del cronometraje validada por la RFEA. Los resultados de la Carrera de Montaña de Puertomingalvo podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en en la web www.deportesgudarjavalambre.es

Artículo 6.-Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en las instalaciones municipales.
- Bolsa del corredor (Detalle conmemorativo y bebida).
- Habrá un picoteo para todos los corredores después de la entrega de premios.

Artículo 7.- Avituallamientos

Existirá cada 5 kms y en meta un puesto de avituallamiento según las reglas establecidas. Los atletas o clubes que deseen disponer de su propio avituallamiento lo solicitarán a la organización con al menos una hora de antelación, pudiendo delegar a una persona en cada punto de avituallamiento.

Artículo 8.- Vehículos autorizados

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los que designe la organización, que irán debidamente identificados. El tráfico de bicicletas queda expresamente prohibido en todo el circuito.

Artículo 9.-

La carrera podrá ser suspendida si por razones climatológicas u organizativas se considera un peligro su realización para los atletas participantes. Será informado por la página web con el tiempo suficiente de antelación para evitar ocasionar grandes trastornos a los corredores.

Artículo 10.-

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. Reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Artículo 11.-

La organización agradece a todos los patrocinadores la colaboración, así como también a la Federación Aragonesa de Atletismo y a la Comarca Gúdar Javalambre su ayuda.

Puertomingalvo, Enero de 2018